



ACTA N° 033/2021.-

FECHA : JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HORA : 09:00 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PTE . DEL CONCEJO : ALCALDE DON MANUEL PINO TURRA
PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Don Manuel Pino Turra , dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus .

Asisten Además : Don Rodrigo Riquelme, de Finanzas , Mario Bravo y Evelin López , Jefaturas Depto. Salud.

ALCALDE.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.



Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : N°29- pendiente de aprobación.-

ACTA PARA ENTREGA : N°30

B).- CORRESPONDENCIA:

• **RECIBIDA : Diversas Invitaciones**

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES:

COMISION SALUD 23.11.2021-Entregada
COMISION DE PRESUPEUSTO 16.11.2021 Entregada
COMISIÓN JURIDICA .- pendiente de entrega

D).- TEMAS PARA ACUERDO:

| |
|--|
| Acuerdo Plan de Salud Municipal año 2022 |
| Acuerdo Presupuesto Municipal, salud y Educación Año 2022 y las Metas PMG |
| Acuerdo para Traslado de patente de alcoholes |
| Acuerdo aprobación Ordenanza de Ruidos Molestos |



CONCEJAL SEPULVEDA.- se habló con carabineros para que estuvieran bien enterados, se quedó en que no van a pasar los partes de inmediato, habrá como una marcha blanca.

CONCEJAL VALENZUELA.- Alcalde , saludar a todos , yo me excluí de las comisiones y de mi voto me abstengo de apoyar , ya que esta ordenanza produce mucha aspereza en los vecinos, mientras no estén los equipos necesario en carabineros, para actuar con toda claridad, creo que no estamos en condiciones de pasar partes. Y yo prefiero 1000 veces culturizar antes que pasar esta ordenanza, esa es mi manera de pensar, por eso me abstengo de la aprobación de esta Ordenanza.

CONCEJAL MERCADO.- Sería bueno que se difundiera por los medios que tiene el municipio. Necesita mucha publicidad ya que como dice el colega, produce algunas molestias en sectores o algunos vecinos y es bueno mantenerlos informados, respecto de la Ordenanza.

ALCALDE.- absolutamente de acuerdo, lo primero será educar a la gente y que ahí se verá si se compran los equipos, más que nada nosotros debemos estar a favor de la mayoría de los ñiqueninos que quieren estar en paz en sus casas y que el vecino baje su música para poder descansar, no que la apague, pero que le baje un poco.

CONVERSAN EL TEMA Y CUENTAN ANECDOTAS DE ALGUNOS SECTORES, DONDE HAY GENTE ENFERMA Y LAS FIESTAS NO PARAN.

CONCEJAL MENDEZ.- decir que esta Ordenanza de ruidos Molestos, es muy importante y no solo se está aplicando en Ñiquén, sino que en la mayoría de las comunas de Chile, para poder compartir en tranquilidad y no molestar al vecino del lado, en los sectores rurales también es molesto. En la comisión pasada se vio el tema y se quedó en educar a la ciudadanía, partir por los dirigentes. Hay casos puntuales de estos ruidos ,no es en toda la comuna, eso sería.

CONCEJAL JELDRES.- yo comparto lo que dice el Concejal Méndez, esta ordenanza es para ordenar y ponernos al día. al igual que muchas comunas que ya lo tienen, esto es control de ruidos molestos cuando los decibeles sobrepasan lo agradable , en lo normal del día , no es agradable para los adultos mayores , tener esta música hasta altas horas de la madrugada , a todos nos gustan las fiestas pero cuando ya es recurrente es mucho, por eso se habló con Carabineros y se vio que es algo puntual , está bien pero si ya es reiterativo y a menudo , obviamente es perjudicial para el entorno, así que yo creo que debiéramos aprobar y a partir de aquí ir educando a la comunidad, pero empezar por algo y para que los vecinos estén al tanto y sepan de que se trata esta ordenanza.

CONCEJAL BURGOS.-Bueno repetir lo mismo, empezar la educación de la comunidad a través de las juntas de vecinos , para ir concientizando , esta ordenanza se puede modificar y



como dije en su momento, habrá que ponerle el pecho a las balas, seguramente vamos a recibir críticas ,pero yo creo que la gente estará más tranquila y carabineros podrá hacer su pega con este respaldo , cuando haya denuncias , hay horarios para el descanso y todos tenemos derecho a él , de vez en cuando está bien , pero todos los días fiestas no está bien , aunque sea rural , así que si algo queda mal hecho en la ordenanza , se puede corregir más adelante , eso seria.

ALCALDE.- Se llama a votación. 05 a favor y una abstención del concejal Valenzuela

ACUERDO N°69

Se aprueba la Ordenanza de Ruidos Molestos para la comuna de Ñiquén con 05 votos favorables y la abstención de Concejal Valenzuela.

ALCALDE.-Seguimos con el siguiente Acuerdo, Traslado de la Patente de Alcoholes , que faltaba un antecedente me dicen.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Alcalde, estaban todos conforme del tema, solo había una duda respecto de cómo se había logrado la autorización de la Junta de vecinos, y por ello se solicitó la copia del acta. Se hizo llegar esta del 28.10.2021 (se da lectura y queda copia en secretaria). Con esto se da conformidad a lo solicitado, Don Oscar no está el día de hoy.

ALCALDE.- A ver , de donde hasta donde se traslada la patente.

ADM. MUNICIPAL.- En Maitenes, lado de la cancha de carreras, ahí se va instalar, era de san José .

CONCEJAL VALENZUELA.- por eso necesitábamos este respaldo. Por los motivos que Ud. Sabe.

COMENTAN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN, ACTA , SOLICITUD DE TRASLADO , ETC.

CONCEJAL SEPULVEDA.- yo fui uno de los que pidió este documento, esta sin firma, pero voy a apoyar igual, esto lo puede escribir cualquiera.

ALCALDE.- por lo general la Juntas de vecinos, tienen sus cosas, pero si el ministro de fe.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Si, está bien, pero en lo sucesivo que estas cosas vengan como corresponde, timbre y firma.



ALCALDE.- yo estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Sepúlveda, hay una falta de profesionalismo del Encargado de patentes, él tiene que decirles a las personas todo lo que deben traer y no es primera vez que me pasa. El otro día quería que le firmara un permiso para una persona en la plaza para convidarle luz y agua, y eso no me parece, yo no sé qué pretende Don Oscar, es más se deja para el próximo Concejo y que se adjunte todo lo que falta.

Y que el Encargado entienda que esto no es chacota y las cosas deben hacerse como corresponde, queda pendiente el tema, y le encuentro la razón y por último que la secretaria municipal de fe que la hoja es del libro de actas de la organización y en lo sucesivo que las autorizaciones que vengan todos los documentos crediticios, acta firmada y con timbre, hagan una hoja tipo y las entregan, yo quiero que se hagan las cosas bien y no vemos en ilegalidades. Sr. Administrador vea que los funcionarios hagan bien su pega.

COMENTA SOBRE LO QUE SON LAS AUTORIZACIONES DE PATENTES.

CONCEJAL SEPULEVDA.- Alcalde, el otro día me encontré con la persona de la patente y me saludo mal, pero yo dije que no tengo problemas en que se apruebe, solo necesitamos los documentos que lo avalen , es para todos, y cuando yo les pido a ustedes también debe venir firmado, eso acredita la responsabilidad de quien entrega la información , cuando se entregan informes deben venir firmados.

ALCALDE .- estoy de acuerdo en lo que dice y tomo su moción y la hago mía, entonces ahora seremos 2 a quien no van a saludar, las cosas tienen que hacerse como corresponde.

QUEDA PENDIENTE HASTA EL PROXIMO CONCEJO.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- Alcalde, por el tema de la patentes, me llamo en la semana esa persona y me dijo que no le habían autorizado con luz, pero que habló con otras personas que sí le autorizaron con luz. La idea es que si le dan a unos, que le den a todos.

ALCALDE: yo no tengo idea.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo sé que ustedes saben.

ALCALDE: concejal, no tengo idea. Usted no ponga palabras en mi boca.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: que no lo reconozca, no significa que no sepa quién es. El tema es que no me parece justo. ¿Se da luz cuando dan permiso o no? Porque quedan todos mal.



ALCALDE: concejal, yo creo que podríamos hacer una ordenanza para ocupar la plaza, y que todas las personas que están paguen un arriendo. Nosotros no estamos para usufructuar. Nosotros dijimos no más carros en la plaza hasta que no ordenemos este tema y busquemos un espacio. Al lado de José Bueno se quiere hacer un boulevard, para que la plaza sea plaza, pero está levantando otro proyecto. No perdemos la esperanza de que lo vamos a hacer. Se podría hacer lo siguiente, se dan tantos puestos en la plaza, con un costo tanto y si se cumplen tantos requisitos, eso sería lo correcto, porque así sería una ley pareja.

CONCEJAL MERCADO: Alcalde, hace tiempo estoy planteando la idea de revisar las ordenanzas municipales, porque hay que adecuarse a los nuevos tiempos. Por ejemplo, esto mismo de las firmas de traslado de patentes. Eso ayuda a ordenar mucho.

ALCALDE: el tema de las patentes ni siquiera una ordenanza, con cumplir la ley.

CONCEJAL MERCADO: lo que pasa es que no bastó con eso, pedimos otra cosa que no está en la ley.

ADMINISTRADOR: Alcalde lo que pasa es que el concejo pidió el acta donde se autorizó el traslado para mayor credibilidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo pedimos porque era el presidente de la junta de vecinos.

ALCALDE: no viene firmado por el presidente, porque básicamente es el esposo de la persona que estaba pidiendo.

CONCEJAL BURGOS: perdón que interrumpa, lo que pasa es que ellos aprobaron eso ,pero ellos renunciaron todos, toda la directiva. Pidieron el traslado de patentes, pero solicitaron renovación de directiva.

CONCEJAL VALENZUELA: me parece muy bien, porque usted sabe que hay vecinos que son bien quisquillosos, entonces, creo que es muy bueno venir con estos documentos timbrados.

ALCALDE: tiene toda razón el concejal Valenzuela, la otra vez tuvimos un drama con la Villa Chacay con el portón.

SE CONVERSA EL TEMA DE COMO FUE LA VEZ ANTERIOR , LO QUE PIDIO LA JUNTA DE VECINOS Y QUE LUEGO SE LLEGO A UN BUEN ACUERDO .

Entonces, Acuerdo Presupuesto Salud y Educación 2022. (RODRIGO RIQUELME)

DIRECTOR DE FINANZAS: hemos tenido dos comisiones, no han surgido mayores cambios, solo consultas.



CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, agradecemos a don Rodrigo que conteste las preguntas. Lo que sí, se hizo un presupuesto bien austero, no se pusieron cosas que todavía no se sabe que van a llegar, y me parece bien. Me parece bien, no tengo problema en aprobar a esto.

ALCALDE: anoche veía, que se reducirá en un 22,5% el presupuesto público. Es difícil de entender, porque en algunas partidas sube, aun así, baja el presupuesto. El próximo año será proceso de ajuste. ¿Estaríamos de acuerdo entonces en aprobar el Presupuesto Año 2022?

Los concejales están de acuerdo.

ACUERDO N° 70

El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén en sesión ordinaria N°36 de fecha 12.12.19 y de acuerdo a D.F.L. N° 1 de fecha 09 de Mayo de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades en su Art. 65; se aprueba por unanimidad, el presupuesto Municipal correspondiente al año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, con una estimación de M\$3.480.160.- de ingresos y gastos ; para el cumplimiento de objetivos y funciones especificadas que deben servirse mediante, contratación de personal a Contrata, Honorarios, Subvenciones, Aportes a Instituciones, Transferencias, Inversiones en la Octava Región, aportes y otros detalles menores. Traspaso Servicios incorporados a la gestión Municipal de EDUCACION (24-03-101-001) , la suma de M\$334.000.000.-; SALUD (24-03-101-002) con una suma de M\$398.750.000.(incluye traspaso Servicio Bienestar).

Se aprueba el Presupuesto Año 2022 para el Departamento de Educación Municipal por un monto de M\$6.640.000 y para el Departamento de Salud por un monto de M\$2.331.900 .

Se aprueban también las Metas de Gestión propuestas para el año 2022, según el siguiente detalle :

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2022



OBJETIVO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

| OBJETIVOS INSTITUCIONALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS | INDICADORES | UNIDAD RESPONSABLE | PONDERACIÓN |
|--|---|---|--|--------------------------|-------------|
| ENTREGA DE HERRAMIENTAS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES A FIN DE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES | DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES | CAPACITAR AL MENOS UN 70% DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE CUENTEN CON POLIZA DE CONDUCIR EN MATERIAS PROPIAS RELACIONADAS CON MANEJO A LA DEFENSIVA Y PRIMEROS AUXILIOS | COPIA DE LAS CERTIFICACIONES DE LOS CURSOS ASISTIDOS Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE ACREDITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN A DICHA ACTIVIDAD | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | 50% |
| FORTALECER LAS AUTONOMÍAS Y EJERCICIO PLENO DE DERECHOS Y DEBERES DE LA DIVERSIDAD DE LAS MUJERES, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE SERNAMEG, CONSIDERANDO EL ENFOQUE TERRITORIAL, Y APORTANDO AL CAMBIO CULTURAL QUE SE REQUIERE PARA ALCANZAR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE NUESTRA COMUNIDAD. | BRINDAR LA INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE PERMITAN CREAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL REFERENTE A LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO CON LOS DIRIGENTES SOCIALES | CAPACITAR AL MENOS AL 50% DE LOS DIRIGENTES RESPECTO A TEMÁTICAS DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO | LISTAS DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD | DIDECO | 25% |
| MEJORAR EL PROCESO DE ENTREGA Y RENDICIÓN DE SUBVENCIONES QUE ENTREGA EL MUNICIPIO A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES QUE EXISTEN EN LA COMUNA | ACTUALIZAR Y OPTIMIZAR PROCESOS EXISTENTES | ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL | REGLAMENTO ACTUALIZADO | SECRETARIA MUNICIPAL | 25% |



OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO

| OBJETIVOS INSTITUCIONALES | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | INDICADORES | UNIDAD RESPONSABLE | PONDERACIÓN |
|---|---|--|---|-----------------------|-------------|
| INCREMENTAR LOS INGRESOS MUNICIPALES | AUMENTAR EL NUMERO DE ATENCIONES OTORGADAS POR EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO | AUMENTO DEL INGRESO EN UN 2% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR 2021. | INFORME ESTADÍSTICO QUE INDIQUE EL AUMENTO AÑO 2021 V/S 2022 | DEPARTAMENTO TRÁNSITO | 25% |
| MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO, PROCURANDO LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS QUE OFRECE LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, POR MEDIO DE INDICADORES QUE REFLEJEN LA EFICIENCIA Y EFICACIA | 1) CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN USUARIA, DE LOS USUARIOS (AS) Y VECINOS QUE CONCURRAN A CONSULTAR Y/O TRAMITAR REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES RELACIONADAS CON ASISTENCIA SOCIAL, VIVIENDA, FOMENTO PRODUCTIVO E INTERMEDIACIÓN LABORAL; 2) DE LA APLICACIÓN DEL REFERIDO INSTRUMENTO, EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA UNIDAD EN TÉRMINOS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS (AS) Y VECINOS (AS) DE LAS INTERVENCIONES GENERADAS EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES DE SERVICIOS EVALUADA. | 1) APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN USUARIA, AL 5 % DE LOS USUARIOS (AS) Y VECINOS QUE CONCURRAN A CONSULTAR Y/O TRAMITAR REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES RELACIONADAS CON ASISTENCIA SOCIAL, VIVIENDA, FOMENTO PRODUCTIVO E INTERMEDIACIÓN LABORAL, AL TÉRMINO DEL PROCESO DE ORIENTACIÓN Y/O ATENCIÓN SE ESTABLECERÁ UNA MUESTRA ALEATORIA EQUIVALENTE A UN 5% DEL REGISTRO DE ATENCIONES PRESENCIALES, CANAL WEB O TELEFÓNICA. SU APLICACIÓN SERÁ EFECTUADA POR UN (A) FUNCIONARIO SIN VINCULACIÓN A LAS ÁREAS A EVALUAR. | 1) INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN USUARIA ELABORADO Y VALIDADO; 2) SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIA. | DIDECO | 25% |
| MEJORAMIENTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS | MEJORAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS A DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO. | PRESENTAR AL MENOS 5 PROYECTOS DE ÍNDOLE COMUNITARIO O TERRITORIAL A DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO. | OFICIO U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSTULACIÓN. | SECPLAN | 25% |
| INCENTIVAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD | MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL LOCAL | ESTABLECER PUNTOS VERDES QUE PERMITAN RECICLAR PLÁSTICO Y SU DISPOSICIÓN FINAL EN LOS CENTROS URBANOS DE LA COMUNA; SAN GREGORIO, CHACAY Y ÑIQUÉN ESTACIÓN | REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ESTRUCTURA QUE PERMITA EL DEPÓSITO DE PLÁSTICO | OBRAS | 25% |

DIRECTOR DE FINANZAS: también tenemos que hacer comisiones de Finanzas porque debemos hacer modificaciones de aquí a fin de año.

ALCALDE: Muy bien ahí las fijan y nos queda la entrega de la Comisión salud , voy a pedirle al presidente de la comisión de salud que informe sobre ella.

SE HACE ENTREGA DE LA COMISIÓN DE SALUD DONDE SE ANALIZÓ EL PLAN DE SALUD DE FECHA 23.11.2021



ALCALDE.-Se entrega el reglamento interno de seguridad E Higiene , después fijan los concejos de diciembre.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, antes que se vaya, está preocupados porque necesitan un comodato.

ALCALDE: sí, se está trabajando en eso. Recuerden que hay participación ciudadana del tema de los chanchos. Quieren transformar a Paredones en una zona de sacrificio.

El Alcalde se retira del concejo.

PRESIDE DESDE AQUÍ EN ADELANTE LA SESIÓN DE CONCEJO EL CONCEJAL ALEXIS MENDEZ .

CONCEJAL MÉNDEZ: don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: ayer estuvimos reunidos en una Comisión de salud , a grandes rasgos, la información que se vio en el tema de Salud es sobre cómo se ocupan los dineros y de donde vienen, también sobre adultos mayores y capacitaciones de funcionarios, normativas, sobre las tecnologías nuevas. Con nosotros estuvo el director, la srta Evelyn, jefe de finanzas, jefe de some, y otros funcionarios. Hubo varias consultas, se pregunto por el tema de las licencias, también sobre programas y talleres, también sobre los diagnósticos que se han hecho, sobre las capacitaciones que se hacen en distintas postas, sobre temas de primeros auxilios. Se vio el tema de recursos, y se dijo que venía de programas generales. Eso a grandes rasgos.

CONCEJAL VALENZUELA: en este momento, no estoy en condiciones de aprobar el plan de salud, no puedo aprobar porque no estoy en conocimiento sobre el tema. Nosotros necesitamos que ellos nos respondan al respecto, no sé si les parece hacer otra comisión.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en Salud se depositan recursos para beneficiar a los funcionarios que califican según el mérito, pero eso no se ha pagado, y qué pasa con esos recursos, no sabemos cómo se hizo esa calificación, si está de acuerdo con la ley. Yo tengo una lista de varias preguntas, el tema de que tenían que estar los funcionarios es algo bien complejo, y la Administración debería estar al tanto.

INCIDENTE – SE PRODUCE POR LA DISCUSION DEL PLAN DE SALUD

CONCEJAL BURGOS: colegas ,yo les voy a decir lo siguiente, yo me postulé a concejal para trabajar por la comuna, no para obviar cuando tengo comisiones, ya no ha sido la única comisión que está usted no asiste , yo estoy en las comisiones, no busco excusas, y hoy que me vengán a decir que hay que hacer otra comisión cuando hay que aprobar antes de fin de



mes, me parece mal, estoy bastante molesto, yo me he dedicado a trabajar aquí, preguntemos todo lo que queramos, pero debemos aprobar porque hemos trabajado en una reunión para que se aprueben estas cosas, a lo mejor subo un poco el volumen, pero yo me doy el tiempo, dejo cosas de hacer para venir, he estado en todas las comisiones, no debemos perder el tiempo. Eso les digo yo. (de forma molesta)

CONCEJAL MERCADO: me extraña el tono de mi colega, encuentro subido de tono en dirigirse así a los concejales, cada uno tendrá sus razones para no asistir a las comisiones.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, me gustaría que mi colega hubiera hablado de esa forma cuando se suspendió la comisión, él tendría que haberse hecho responsable.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: quería decirle a don Juan Carlos, uno entiende cuando un concejal levanta la voz, es porque siente rabia, pero también señalar que yo no pude venir, di mis excusas pero cuando puedo vengo. También decirle que tenga cuidado cuando uno levanta voz, sobre todo si va Salud porque pueden llamar a carabineros.

CONCEJAL BURGOS: yo les pido que aprobemos este tema, porque debe estar aprobado a fin de mes.

CONCEJAL VALERO: yo comparto mucho lo que dice don Juan Carlos, es un tema que se vio en comisión, se aclararon bastantes dudas, entonces, seguir dilatando y poniendo trabas, si van a ingresar los funcionarios, aclaremos las dudas para aprobar el plan y avanzar.

CONCEJAL MÉNDEZ: solamente agregar sobre el tema de las calificaciones, que es un tema importante que nos puedan explicar bien. Le daremos el pase a los funcionarios.

(Hacen ingreso los funcionarios Mario Bravo y Evelin Lopez de Depto. Salud)

Estamos viendo el plan de salud comunal, hay algunas consultas de los concejales, y la idea es que la podamos resolver.

DIRECTORA CESFAM: nosotros estamos para responder, pero se dieron todas las instancias, se entregó el plan comunal la primera semana de noviembre, había un correo para comunicarse, si a lo mejor no pudieron venir a comisión es entendible, pero creo que se dieron los medios y ustedes no llegaron, entonces, igual es una falta de respeto llegar a un concejo cuando nosotros debemos saber si se aprueba o no el plan, es importante manifestar esto. Estamos acá para saber la decisión y también para resolver dudas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me presento, mi nombre es John Sepúlveda, soy concejal desde 2016, en estas presentaciones espero no se le olvide mi cara y sepa respetar también. No me quiero apartar del plan, pero no comparto lo que dice la srta Evelyn, porque COMO Concejal puedo tener una duda al último día, yo reconozco que pude venir a la comisión, pero no pude y



di mis excusas .Yo sé que en este concejo no las vamos a resolver todas, pero lo primero y lo que más me preocupa del consultorio, es sobre los recursos que llegan del Ministerio que no se están pagando a los funcionarios por la calificación y van atrasados, eso me tiene preocupado.

DIRECTOR DE SALUD- MARIO BRAVO: ¿en qué parte del plan de salud se encuentra eso?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ustedes están acá y quiero hacer consultas, si ustedes no las quieren responder es otro tema, y ese tema me preocupa. Me gustaría si nos pudiera explicar ahora y si tiene la voluntad, y debe responder las preguntas. Ahora si no tiene la respuesta ahora, podemos hacer una comisión. Eso presidente.

CONCEJAL VALERO: colega, yo creo que debemos enfocarnos en el plan, y los otros temas verlo en otra instancia.

CONCEJAL VALENZUELA: es súper importante lo que dice el colega John, yo creo que ustedes deben tener respuesta, porque no se nos ha informado, necesitamos saber por qué no se están entregando esas platas, necesitamos saber todo eso. Yo no estoy en condiciones de aprobar mientras no tenga una respuesta clara al respecto.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿algo más que agregar?

DIRECTORA CESFAM: don Alexis, en la comisión el concejal Mercado dijo que agradecía la instancia de la comisión, hizo sus observaciones. En relación al plan, dentro de las orientaciones técnicas, no tiene nada que ver el tema de las calificaciones, tengo entendido que hoy en el concejo se presentó el acuerdo para plan de salud y no otra cosa, aunque tenemos la disposición de resolver otras dudas en otras instancias.

CONCEJAL MERCADO: me gustaría saber si los temas que apuntan los colegas se refieren al plan de salud o son anexos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo sé que no está acá, pero es una duda que tengo, es pido voluntad para responder nada más.

CONCEJAL MERCADO: yo hago estas consultas para clarificar.

CONCEJAL VALENZUELA: lo que pasa señor Mercado, es que hay disconformidad de los funcionarios, no están de acuerdo en la manera en cómo se está llevando la salud en la comuna, yo me he reunido con pocos, esto es para tomarlo en serio. Esto es grave, aquí no están haciendo las calificaciones, no se está llamando a concurso, y cuando me llaman que hay 20 funcionarios mal calificados entregándome este argumento, es porque hay un quiebre, hay un mal manejo de parte del director.

CONCEJAL MERCADO: pero, a lo que usted se refiere está inserto en el plan de salud?.



CONCEJAL VALENZUELA: pero es algo súper grave que repercute en esto.

CONCEJAL BURGOS: propongo que hagamos una comisión con lo que dicen ustedes, pero hoy resolvamos el tema del plan de salud, y después vemos lo otro.

CONCEJAL VALENZUELA: yo no estoy de acuerdo en aprobar esto mientras no tenga respuestas claras de acá.

CONCEJAL VALERO: por ley, ¿la calificación tiene que estar inserto acá?

DIRECTOR DE SALUD: el plan de salud se da por la orientación técnica que nos entrega el Servicio de Salud, con fecha según artículo 58 de la Ley 19.378 donde se especifica la fecha donde el Servicio tiene que entregar las orientaciones técnicas.

CONCEJAL VALENZUELA: y esto ¿en qué encajona?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en el presupuesto, por eso yo pido los detalles del presupuesto.

DIRECTOR DE SALUD: disculpe presidente, haré dos acotaciones. Punto uno, según la Ley de la...salud Nosotros la cumplimos, se publicó en el diario, se llamó a concurso, la srta Evelyn forma parte de la comisión.

CONCEJAL VALENZUELA: eso quiere decir que en marzo se llamó a concurso?.

DIRECTOR DE SALUD: señor, si usted lee la ley, dice claramente que la normativa fue aprobada en septiembre cuando los funcionarios se fueron a paro.

CONCEJAL VALENZUELA: en septiembre del 2021?.

DIRECTOR DE SALUD: sí, tiene que ser de este año, la normativa dice que el jefe de salud llama a concurso, y yo cumplí con todos los plazos, vino el ministro de fe del servicio de salud, para usted estar acusando que no se cumplió la ley debería estar debidamente informado porque este concurso fue publicado en un diario.

CONCEJAL VALENZUELA: lo que pasa señor jefe de salud, yo con esto le respondo a la gente que me pregunta , entonces, usted llamó a concurso?.

DIRECTOR DE SALUD: se llamó a concurso, se llegó acuerdo con el gremio.

DIRECTORA DE CESFAM: el concejal está aludiendo a cosas que no se están cumpliendo.

CONCEJAL VALENZUELA: por eso queremos que nos informe, yo el otro día vine a comisión y no había ninguno de ustedes.



DIRECTOR DE SALUD: a mí no me invitaron, no es culpa de nosotros que no nos hayan citado.

CONCEJAL MERCADO: yo creo que si hay disconformidad de algunos funcionarios de ciertos temas, me parece complicado y grave, no lo veremos hoy pero sería bueno que lo tuviéramos en carpeta.

CONCEJAL BURGOS: organicemos una comisión para ver este tema, pero ahora aprobemos el plan de salud y fijamos una comisión y hagamos las preguntas.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo recojo lo que dice don Juan Carlos, para poder invitar a los directivos y gremios de salud, en ese caso es importante hacerlo. Yo también tengo varias dudas sobre las calificaciones, lo importante es darle tranquilidad al funcionario de salud.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo sé que hay cosas que no corresponden a esto, pero lo que pasa es que con usted don Mario es difícil conversar, se altera, es difícil tener una opinión distinta a la suya, pero yo igual lo voy a escuchar y soportar al menos, usted se enoja, se molesta. Yo le pido que se modere un poco.

DIRECTOR DE SALUD: disculpe concejal, porque en ningún momento he faltado el respeto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no he dicho eso, yo digo que se altera. Yo no estoy dispuesto a aprobar, con los gestos que hacen los funcionarios, porque vienen con malos gestos, con prepotencia, con mala voluntad, mejor no vengán, quédense allá y vayan a trabajar.

CONCEJAL MÉNDEZ: considerando la situación, vamos a votación y fijaremos esa comisión para ver el tema de las calificaciones de los funcionarios.

CONCEJAL MERCADO: cuál es la fecha de la aprobación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: martes 30 de noviembre.

CONCEJAL MERCADO: yo creo que todos estamos por lo mismo, trabajar por una causa común. Si pudiéramos de aquí antes del 30 tener una comisión, estando en calma, donde se pudieran resolver las preguntas, la idea es buscar las mejores soluciones. Presidente, antes de la votación, pediría ultimar detalles, hacer una comisión antes de la fecha.

CONCEJAL VALERO: yo comparto lo que usted dice don José, pero nosotros tenemos que aprobar el tema del plan, pero las cosas que no están dentro del plan debemos hacerlo en otra comisión. Por lo menos, yo estoy dispuesto a votar el plan, y en otros temas que van a parte, vayan a comisión.



CONCEJAL MÉNDEZ: sobre las comisiones, pediría si existe la posibilidad que los recursos estén disponibles para conectarse vía streaming, zoom u otra plataforma, para poder escuchar de forma correcta. Nosotros estamos en trabajar por las personas, no sé si vamos a votación, dejamos al Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: son situaciones que toca vivir, quizás faltó más coordinación para haber realizado más comisiones. A mí me consta que ellos hicieron un esfuerzo por parte de Salud de enviar todos los antecedentes a tiempo, ellos cumplieron a cabalidad. Tuvimos todos 20 días para leer toda esta documentación, que está sumamente clara. El tema es que ahora no tendrán tiempo, no es que no haya voluntad, el tema es que estamos contra reloj. Mi sugerencia, es que hoy se apruebe este plan, y la próxima semana se haga una comisión. Hay que tener en cuenta que si los funcionarios están acá, dejan de atender a pacientes. Entonces, no es fácil programar de la noche a la mañana una reunión con los funcionarios. La voluntad de los colegas está, nadie tiene el ánimo de perjudicar a otra persona.

CONCEJAL VALENZUELA: yo admiro mucho a mi Administrador, pero toma mucho a la jefatura como que es un gran esfuerzo, pero tienen unos sueldos muy grandes para que trabajen, y nosotros y usted debe compartir conmigo eso, no manejamos esa información, necesitamos tener respuestas claras al respecto. Yo soy partidario de hacer lo que corresponde.

CONCEJAL MERCADO: yo sigo pensando por hacer una comisión rápida.

CONCEJAL MÉNDEZ: Sra. Marcela en su experiencia, ¿usted cree que es factible hacer una comisión antes del 30?

SECRETARIA MUNICIPAL: yo creo que sí, porque si llaman a votación irán a empate, de todas formas no se aprobará hoy, es preferible fijar una comisión y se hace un concejo extraordinario el mismo día, y con el compromiso que asistan a la comisión.

DIRECTORA DE CESFAM: consulta, ¿la comisión va a estar asociada al plan?

CONCEJAL VALENZUELA: y a esto, yo creo que esto repercute en el plan de salud.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo cuando empecé dije que quería salir de una duda, porque no vine a la comisión, no dije que no quería aprobar el plan de salud, pero debido a la mala voluntad de don Mario para responder y que haga caritas de desagrado, eso molesta, no puede venir con esa actitud, mejor no vengan. Yo sé que tengo diferencias con don Mario pero respetémonos. Él como director, que moral tiene para exigir cosas.

DIRECTOR DE SALUD: presidente, yo me siento afectado.

CONCEJAL VALENZUELA: tenemos que avanzar en el concejo.



CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, ¿Por qué me corta cuando estoy hablando? Aquí lo que yo diga no es respetable?

CONCEJAL MÉNDEZ: porque soy el presidente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: eso no le quita usted a que me interrumpa.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿va a seguir hablando o no?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: No.

CONCEJAL MENDEZ: considerando lo que se dijo, ¿les parece realizar una comisión?

DIRECTOR DE SALUD: lo que usted estime conveniente.

CONCEJAL MÉNDEZ: dejamos la comisión de salud para el lunes 29.11.2021 a las 9 de la mañana.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, sería bueno que la persona indicada esté presente, la que esté a cargo de las calificaciones.

DIRECTORA DE CESFAM: es que la comisión no es asociada al plan?.

CONCEJAL VALENZUELA: estoy seguro que eso repercute.

DIRECTORA DE CESFAM: dentro de las orientaciones no tiene nada ver el tema de las calificaciones.

CONCEJAL VALERO: entiendo al concejal Valenzuela, pero en esa comisión debemos enfocarnos sobre el tema del plan, pero lo otro, veámoslo en otra comisión.

SECRETARIA MUNICIPAL: si la comisión se hace solo del plan de salud, se toca solo ese tema, pero si es reunión general DE SALUD , los funcionarios tendrán que responder cualquier consulta que se haga sobre el tema. Parece que involucrar a más gente es una cuestión de más tiempo. Debemos aunar criterios, para que alguien explique de mejor manera.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo entiendo las circunstancias, pero los funcionarios deben prepararse sobre el tema y eso requiere tiempo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: usted señor Administrador dice que ellos vienen con buena voluntad, yo no vi buena voluntad señor Administrador. Independiente de la relación que una tenga con las personas, pero igual debemos trabajar, yo estoy de acuerdo en aprobarlo, pero es un tema de voluntad y no está, por eso hay que hacer una comisión.



CONCEJAL VALENZUELA: yo no estoy dispuesto a aprobar esto mientras no está claro el tema de las calificaciones.

SECRETARIA MUNICIPAL: sugiero entonces, que el día lunes vemos el tema de precalificaciones para el concejo y se vote el plan de salud.

DIRECTOR DE SALUD: entonces, ¿no se va a tocar más el plan de salud? Dependiendo del temario son los funcionarios que vienen.

CONCEJAL VALENZUELA: yo creo que las consultas no son del plan de salud, hablemos ese día de salud en general, que ese día en la comisión resolvamos las dudas generales. Sería el lunes a las 9 de la mañana, el día 29 la comisión.

CONCEJAL VALERO: presidente, será posible que ese día los que no podamos estar presencial, ver la posibilidad el tema del audio.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la instrucción del Alcalde es comprar micrófonos de conferencia, es difícil tener eso para el lunes pero me comprometo a tener algo en buenas condiciones.

CONCEJAL VALENZUELA: no sé si tenemos algo más que ver.

QUEDA FIJADO COMISION DE SALUD 29.11.2021 A LAS 9:00 HRS

CONCEJO EXTRAODINARIO LUNES 29.11.2021 A LAS 10:00000 HRS.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si me permite presidente, voy a hacer entrega del reglamento de higiene y seguridad, también de una solicitud de modificación presupuestaria de educación, y hacer entrega de carpetas respecto del acta de evaluación de licitación de suministro de telefonía celular.

CONCEJAL BURGOS: sugiero que mientras no lleguen los micrófonos, estemos presentes en la comisión.

SECRETARIA MUNICIPAL: ya que se me da la palabra , aclarar a los concejales nuevos que generalmente noviembre y diciembre se recarga mucho, los concejales tienen que venir a muchas comisiones. Si con una sola comisión ustedes creen estar listos para aprobar , bien, pero si ustedes necesitan darle una vuelta mas , es necesario deben hacerlo .

Lo otro , no comparto que hayan dicho que a los funcionarios les pagan buena plata por venir a trabajar , es lo que la ley demanda para el cargo ni tampoco que se use eso tonos sr. Burgos, nos debemos respeto entre todos y Tampoco comparto la actitud de los colegas para con uds.. Ustedes son elegidos por la comunidad, y son autoridad y todos les debemos



respeto. Yo nunca había visto a un funcionario poniendo condiciones de lo que pueden o no les pueden preguntar , eso no le hace bien al clima dentro del concejo, gracias.

CONCEJAL VALENZUELA: Yo dije lo de los sueldos , pero no quise decirlo así , sino que me da rabia que siempre dicen que dejan de atender por venir para acá y que no se les puede preguntar nada .eso sería.

SE FIJAN LOS CONCEJOS DE DICIEMBRE

jueves 2, el 16 y el 29 a las 9 de la mañana. La comisión la dejamos para el día 2.12.21

SECRETARIA MUNICIPAL: el reglamento de higiene se necesita urgente.

CONCEJAL MÉNDEZ: el 2 quedaría la comisión jurídica a las 9 de la mañana, y a las 11 el concejo municipal. El 16 y el 29 los concejos serían a las 9 de la mañana. Damos por levantada la sesión.

H. ACUERDOS.-

ACUERDO N° 069

Se aprueba la Ordenanza de Ruidos Molestos para la Comuna de Ñiquén , con 05 votos a favor más el del Sr. Alcalde de la Comuna Don Manuel Pino Turra.

Se abstiene Concejal Alex Valenzuela S.

Díctese el decreto correspondiente, publíquese e infórmese a las todas las Unidades

ACUERDO N° 70

El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén en sesión ordinaria N°36 de fecha 12.12.19 y de acuerdo a D.F.L. N° 1 de fecha 09 de Mayo de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades en su Art. 65; se aprueba por unanimidad, el presupuesto Municipal correspondiente al año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, con una estimación de M\$3.480.160.- de ingresos y gastos ; para el cumplimiento de objetivos y funciones especificadas que deben servirse mediante, contratación de personal a Contrata, Honorarios, Subvenciones, Aportes a Instituciones, Transferencias, Inversiones en la Octava Región, aportes y otros detalles menores. Traspaso Servicios incorporados a la gestión Municipal de EDUCACION (24-03-101-001) , la suma de M\$334.000.000.-; SALUD (24-03-101-002) con una suma de M\$398.750.000.(incluye traspaso Servicio Bienestar).



Se aprueba el Presupuesto Año 2022 para el Departamento de Educación Municipal por un monto de M\$6.640.000 y para el Departamento de Salud por un monto de M\$2.331.900 .

Se aprueban también las Metas de Gestión propuestas para el año 2022, según el siguiente detalle :

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2022

OBJETIVO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

| OBJETIVOS INSTITUCIONALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS | INDICADORES | UNIDAD RESPONSABLE | PONDERACIÓN |
|--|---|---|--|--------------------------|-------------|
| ENTREGA DE HERRAMIENTAS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES A FIN DE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES | DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES | CAPACITAR AL MENOS UN 70% DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE CUENTEN CON POLIZA DE CONDUCIR EN MATERIAS PROPIAS RELACIONADAS CON MANEJO A LA DEFENSIVA Y PRIMEROS AUXILIOS | COPIA DE LAS CERTIFICACIONES DE LOS CURSOS ASISTIDOS Y/O ALGÚN OTRO TIPO DE ACREDITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN A DICHA ACTIVIDAD | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | 50% |
| FORTALECER LAS AUTONOMÍAS Y EJERCICIO PLENO DE DERECHOS Y DEBERES DE LA DIVERSIDAD DE LAS MUJERES, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE SERNAMEG, CONSIDERANDO EL ENFOQUE TERRITORIAL, Y APORTANDO AL CAMBIO CULTURAL QUE SE REQUIERE PARA ALCANZAR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE NUESTRA COMUNIDAD. | BRINDAR LA INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE PERMITAN CREAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL REFERENTE A LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO CON LOS DIRIGENTES SOCIALES | CAPACITAR AL MENOS AL 50% DE LOS DIRIGENTES RESPECTO A TEMÁTICAS DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO | LISTAS DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD | DIDECO | 25% |
| MEJORAR EL PROCESO DE ENTREGA Y RENDICIÓN DE SUBVENCIONES QUE ENTREGA EL MUNICIPIO A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES QUE EXISTEN EN LA COMUNA | ACTUALIZAR Y OPTIMIZAR PROCESOS EXISTENTES | ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL | REGLAMENTO ACTUALIZADO | | |



| | | | | | |
|--|--|--|--|----------------------|-----|
| | | | | SECRETARIA MUNICIPAL | 25% |
|--|--|--|--|----------------------|-----|

OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO

| OBJETIVOS INSTITUCIONALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS | INDICADORES | UNIDAD RESPONSABLE | PONDERACIÓN |
|---|---|--|---|-----------------------|-------------|
| INCREMENTAR LOS INGRESOS MUNICIPALES | AUMENTAR EL NUMERO DE ATENCIONES OTORGADAS POR EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO | AUMENTO DEL INGRESO EN UN 2% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR 2021. | INFORME ESTADÍSTICO QUE INDIQUE EL AUMENTO AÑO 20221 V/S 2022 | DEPARTAMENTO TRÁNSITO | 25% |
| MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO, PROCURANDO LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS QUE OFRECE LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN, POR MEDIO DE INDICADORES QUE REFLEJEN LA EFICIENCIA Y EFICACIA | 1) CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN USUARIA, DE LOS USUARIOS (AS) Y VECINOS QUE CONCURRAN A CONSULTAR Y/O TRAMITAR REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES RELACIONADAS CON ASISTENCIA SOCIAL, VIVIENDA, FOMENTO PRODUCTIVO E INTERMEDIACIÓN LABORAL; 2) DE LA APLICACIÓN DEL REFERIDO INSTRUMENTO, EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA UNIDAD EN TÉRMINOS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS (AS) Y VECINOS (AS) DE LAS INTERVENCIONES GENERADAS EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES DE SERVICIOS EVALUADA. | 1) APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN USUARIA, AL 5 % DE LOS USUARIOS (AS) Y VECINOS QUE CONCURRAN A CONSULTAR Y/O TRAMITAR REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES RELACIONADAS CON ASISTENCIA SOCIAL, VIVIENDA, FOMENTO PRODUCTIVO E INTERMEDIACIÓN LABORAL, AL TÉRMINO DEL PROCESO DE ORIENTACIÓN Y/O ATENCIÓN SE ESTABLECERÁ UNA MUESTRA ALEATORIA EQUIVALENTE A UN 5% DEL REGISTRO DE ATENCIONES PRESENCIALES, CANAL WEB O TELEFÓNICA. SU APLICACIÓN SERÁ EFECTUADA POR UN (A) FUNCIONARIO SIN VINCULACIÓN A LAS ÁREAS A EVALUAR. | 1) INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN USUARIA ELABORADO Y VALIDADO; 2) SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIA. | DIDECO | 25% |
| MEJORAMIENTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS | MEJORAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS A DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO. | PRESENTAR AL MENOS 5 PROYECTOS DE ÍNDOLE COMUNITARIO O TERRITORIAL A DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO. | OFICIO U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSTULACIÓN. | SECPLAN | 25% |
| INCENTIVAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD | MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL LOCAL | ESTABLECER PUNTOS VERDES QUE PERMITAN RECICLAR PLÁSTICO Y SU DISPOSICION FINAL EN LOS CENTROS URBANOS DE LA COMUNA; SAN GREGORIO, CHACAY Y ÑIQUÉN ESTACIÓN | REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ESTRUCTURA QUE PERMITA EL DEPOSITO DE PLÁSTICO | OBRAS | 25% |

Se levanta la sesión a las 10:48 AM hras.



MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE : _____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.
3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : _____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES : _____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN : _____



REPUBLICA DE CHILE
JUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



Marcela Elgueta Morales
MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

Alexis Méndez Uribe
ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE : *Alexis Méndez Uribe*
- 2.- MARCO VALERO JELDRES : *Marco Valero Jeldres*
- 3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : *Alex Valenzuela Sánchez*
- 4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : *John Sepúlveda Salazar*
- 5.- JOSÉ MERCADO FUENTES : *José Mercado Fuentes*
- 6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN : *Juan Carlos Burgos Labrín*